INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019
DE LA EMPRESA PRISMA IMAGEN PRIMAGE S.A.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías me permito poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe correspondiente al año 2019.

1.- Gestión de la empresa.

La empresa ha desarrollado todas las actividades necesarias para estar al día con sus obligaciones legales con las instancias tributarias, laborales y de control.

Se ha mantenido dentro del presupuesto realizado para el cuatrimestre final del año desde el inicio de sus actividades a partir de septiembre de 2019 y planteado para el ejercicio económico del 2019.

2.- Funcionamiento general de la empresa.

Las funciones contantes en los estatutos de la empresa se han mantenido. Los administradores ceñidos a sus tareas específicas, han sido responsables de cada función y han colaborado con la buena marcha de la empresa.

No se ha contratado personal debido a que las operaciones todavía no se han podido poner en marcha al 100%.

Todos los archivos están debidamente llevados y la contabilidad se ajusta a las Normas Generalmente Aceptadas.

3.- Situación económica de la empresa.

Algunos indicadores nos muestran la situación económica de la empresa.

INDICADOR DE LIQUIDEZ			
AÑO	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**INDICE DE LIQUIDEZ**
2019	24854.29	374.38	66.39

La liquidez de la empresa es muy buena debido a que estamos en su inicio y tenemos una inversión que pasará al activo fijo en el siguiente período fiscal.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO			
AÑO	**PATRIMONIO**	**PASIVO CORRIENTE**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**
2019	812.70	374.38	2.17

El endeudamiento de la empresa se ha mentido en un buen nivel debido a que las cuentas por pagar contraídas deben ser pagadas a largo plazo.

INDICADOR DE RENTABILIDAD			
AÑO	**VENTAS NETAS**	**UTILIDAD**	**INDICE DE RENTABILIDAD**
2019	9000.00	16.28	552.82

En este período no se han podido alcanzar las ventas deseadas debido al poco tiempo en el mercado que hemos tenido, pero hemos podido cubrir los gastos y en consecuencia generar una utilidad mínima.

4.- Conservación del patrimonio.

Durante este período se ha conservado el patrimonio debido a la buena administración que se ha generado en la empresa y ha aumentado en una mínima cantidad a pesar de estar al inicio de sus actividades.

Se ha obtenido de la Gerencia y de los Administradores de la empresa, los registros e información necesaria para un efectivo control, confirmación, constatación, seguimiento y evaluación de las transacciones, mecanismos de control y movimientos relevantes de la empresa.

Se ha revisado, evaluado y analizado el Balance General y sus anexos al 31 de diciembre de 2019, así como el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y la responsabilidad del comisario es expresar una opción sobre los mismos, basada en la revisión que se practicó y la evaluación de los principios de control interno de la compañía.

Declaro de manera expresa haber dado cumplimiento a todo lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto a la función que me ha sido encomendada, particularmente lo dispuesto en el artículo 321 de la mencionada ley.

Atentamente,

ING. ANA MARIA ALVEAR
COMISARIA
C.I.: 1712039179